administración local

AYUNTAMIENTOS

SOCUÉLLAMOS

ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Socuéllamos, por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación de la construcción del nuevo Campo de Fútbol de Césped Artificial en Socuéllamos.

1.-Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Ayuntamiento de Socuéllamos.

b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.-Objeto del contrato:

a. Objeto del contrato: Obra de "construcción del nuevo Campo de Fútbol de Césped Artificial en Socuéllamos", conforme al proyecto aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de octubre de 2017.

b. Plazo de ejecución: 40 días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: Ordinaria.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Único criterio recogido en el Pliego de Condiciones: Menor precio.

4.-Importe de licitación:

Obra civil y equipamiento complementario: 196.000 euros, I.V.A. incluido.

Suministro césped artificial: 178.296,28 euros, I.V.A. incluido.

5.-Obtención de la documentación e información:

a. Entidad: Ayuntamiento de Socuéllamos.

b. Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

c. Localidad y código postal: Socuéllamos-13630.

d. Teléfono: 926-53-94-11.

e. Fax: 926-53-94-27.

6.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 14,00 horas, excepto si coincide con sábado o festivo, al día siguiente hábil.

b. Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c. Lugar de presentación:

Entidad: Ayuntamiento de Socuéllamos. Registro General.

Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.

Localidad y código postal: Socuéllamos-13630.

7.-Apertura de las ofertas:

Se indicará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Socuéllamos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Jefe de Negociado del B.O.P." JUAN LUIS CUADROS CAMPO el día 11-12-2017
El documento consta de un total de 18 página/s. Página 12 de 18. Código de Verificación Electrónica (CVE) 9ehrtJPni2wuQtDoZH7u

8.-Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

9.-Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse el pliego de condiciones económico-administrativas y el de prescripciones técnicas: www.ayto-socuellamos.es (perfil de contratante)

En Socuéllamos, a 5 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa en funciones (Decreto de delegación de fecha 1-12-2017), María del Mar Delgado Mejías.

Anuncio número 3963

Firmado digitalmente por "Jefe de Negociado del B.O.P." JUAN LUIS CUADROS CAMPO el día 11-12-2017
El documento consta de un total de 18 página/s. Página 13 de 18. Código de Verificación Electrónica (CVE) 9ehrtJPni2wuQtDoZH7u

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es